

SOBRE EL REAL DECRETO DE (DES)ESPECIALIZACIÓN DOCENTE *Guadalupe Jover*

Hace unas semanas teníamos noticia de que el Ministro Wert andaba preparando un nuevo Real Decreto para borrar las especialidades de los cuerpos docentes de Educación Secundaria. Si hasta ahora, en la Escuela Pública, para dar clase de una asignatura había que tener aprobada una oposición por esa especialidad, ahora a golpe de decreto se acaba con este imprescindible aval. Se abre el abanico de las materias que va a poder impartir cada docente, con independencia de cuál sea su formación: así, y por poner solo algunos ejemplos, un profesor de Lengua podrá dar Geografía e Historia, uno de Filosofía podrá impartir Actividad Emprendedora y Empresarial (nueva asignatura de los dictados neoliberales), y uno de Biología y Geología podrá enseñar Matemáticas o Física y Química. Y se deja la puerta abierta para que los saltos puedan ser aún más mortales “cuando las necesidades del centro lo requieran”. Todo en aras de la rentabilidad económica. Todo en el marco de una ley en cuya denominación se introduce la palabra “calidad”. Una nueva muestra de la manipulación del lenguaje de que la LOMCE hace gala de principio a fin.

Hasta ahora los criterios de selección del profesorado, las condiciones laborales, la remuneración, y la adecuación entre formación y desempeño de la función docente eran, con diferencia, mucho mejores en el educación pública que en la privada (concertada o no). Los poderes públicos trataban de garantizar que la educación de las nuevas generaciones estuviera en las mejores manos. Ahora parecen empeñados en conseguir exactamente lo contrario. Pretenden la descualificación extrema del profesorado. No podemos consentirlo.

No idealizamos sin embargo la situación que hasta el momento vivíamos. La formación inicial, el propio procedimiento de acceso y, por supuesto, la formación permanente del profesorado necesitan una honda transformación, como lo necesita también el conjunto de factores que hacen posible (o no) la investigación y la innovación educativa. Lo que no podíamos imaginar es que un Ministerio de Educación se propusiera, con tanta determinación, cargarse el único ingrediente aún válido en la formación de los docentes: la formación disciplinar. Al menos, el profesorado de la pública sabía de qué hablaba cuando entraba en clase.

¿Qué cosas hubieran podido mejorarse en la formación del profesorado de Secundaria?

En primer lugar, **la formación inicial**, carente de la orientación necesaria para quienes el día de mañana habrán de dedicarse a la docencia. Ello ha tratado de paliarse en los últimos años con la sustitución del antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica) por un Máster (de pago) de Formación del Profesorado, pero bien sabemos que en muchas Universidades su plan de estudios no da respuesta a los aprendizajes que requiere el ejercicio de la docencia sino a los intereses del profesorado que lo imparte y de los departamentos implicados en su diseño. Sigue faltando en la formación inicial cuanto tiene que ver con aspectos netamente pedagógicos -psicología cognitiva, sociología de la educación, modelos de convivencia, etc.- y, sobre todo, la investigación relativa a las didácticas específicas, de avance considerable en las últimas décadas y cuyos logros solo se asoman a las Facultades de Ciencias de la Educación, pero no a las Facultades de las que se nutren los claustros de los institutos de Secundaria. Por otra parte, si existe una tendencia innegable a reproducir como docentes los roles experimentados durante nuestra vida estudiantil, no estaría de más revisar a fondo la metodología aún vigente en muchas Universidades españolas, en las que la tarima, el silencio y el aprendizaje memorístico permiten augurar el tipo de profesor que saldrá de sus muros, difícilmente permeable a ulteriores charlas sobre metodologías participativas y aprendizajes significativos. Por último, y esto no es baladí, si educar es ayudar a los adolescentes a mirar de frente los problemas del mundo y dar herramientas para afrontarlos, todo futuro docente habría de contar con una sólida formación en estudios de género, ecología social y educación para el desarrollo, por poner solo algunos ejemplos.

En segundo lugar, también andan necesitados de una revisión a fondo **los procedimientos de acceso a la función docente**, ligados aún a aprendizajes memorísticos y al desenfocado plan de estudios de la carrera correspondiente, pero desvinculados de los retos que aguardan a quienes al cabo de unas semanas desembarcarán, por primera vez, en las aulas de secundaria. Ni hay un filtro adecuado en el acceso, ni hay condiciones después para estimular la investigación y la innovación de los que ya entraron, como tampoco hay mecanismos para erradicar aquellas prácticas irresponsables que sin embargo son rápidamente detectadas -aunque no siempre denunciadas- por quienes en mayor medida las padecen: los propios estudiantes. El acceso a la función docente debería llevar aparejado un periodo de prácticas en que el acompañamiento por parte de un profesor de sólida trayectoria facilitara el tránsito al profesor novel desde una formación más o menos teórica a una práctica que a menudo no hace sino plantear nuevos e inimaginados retos.

En tercer lugar, y en cuanto a **la formación permanente**, hubiera bastado con no desmantelar la amplia red de centros del profesorado - “focos de ideologización”, para la señora Cospedal-, y no haber vendido sus restos a la voracidad tecnocrática de la OCDE. En los primeros años de su implantación, los centros de formación del profesorado fueron fecundos espacios de investigación e innovación educativa e inestimables foros de intercambio y constitución de redes profesionales. Hoy en día su oferta se reduce en muchas Comunidades Autónomas a cursos de inglés y de tecnologías digitales, cuando no a cosas tan peregrinas como programas de formación en “Seguridad y Defensa” -a cargo de altos mandos del Ejército- o “Apariciones y milagros de Nuestra Señora” (sic). Exactamente de lo que andamos más necesitados.

Por último, **las condiciones laborales** en que el profesorado se desenvuelve de lunes a viernes -o, por mejor decir, de lunes a domingo-, no han hecho sino empeorar las posibilidades de actualización científica y didáctica, el margen para la investigación y la innovación educativa. La sobrecarga lectiva ha ido acompañada de un adelgazamiento extraordinario de los tiempos previstos para la preparación de clases, revisión de tareas, atención al alumnado y las familias, coordinación docente, elaboración de materiales, diseño de proyectos de innovación, investigación profesional. A más estudiantes, más grupos, más niveles... y menos tiempo previsto para dedicarles. Solo faltaba la puntilla del Real Decreto en marcha de (des)especialización docente. Profesoras y profesores, ya desbordados, sumarán ahora el plus de inseguridad que les faltaba. ¿Quién va a poder en estas condiciones aventurarse por los inciertos caminos -dada la falta de respaldo institucional- de la innovación educativa?

Pero también para esto tienen pensada su estrategia. En estos momentos estamos viviendo con cierta estupefacción la sustitución de los tradicionales libros de texto por plataformas digitales que a menudo no ofrecen sino el mismo libro convertido en un pdf más o menos enriquecido y una batería de ejercicios autoevaluables cuya principal novedad viene dada porque el rellenado de huecos se hace ahora con el teclado y las flechas se trazan desplazando el ratón. O estamos atentos o las mismas multinacionales a quienes se les encarga la implementación de las pruebas PISA vendrán en nuestro auxilio para vendernos artilugios de formación *online* que nos permitan sucumbir a la ilusión de que algo está cambiando en nuestras escuelas y mejorando el rendimiento de chicas y chicos. El espacio arrebatado a los docentes lo están ocupando ya las empresas. Y los objetivos que una sociedad encomienda al sistema educativo -y por tanto, a sus profesionales- están siendo suplantados por los de organizaciones de sesgo exclusivamente economicista a quienes no les importa más variable que la relación coste/beneficio.



Ciudadan@s
por la
Educación
Pública

Ni profesorado ni ciudadanía pueden permanecer callados ante este ataque demoledor a la educación pública, a la educación a secas. Reivindicamos, con Edward Said y Noam Chomsky, la figura del profesor como intelectual- sea cual sea el nivel educativo en que desempeña su labor-. Un intelectual que se pregunta por el sentido de lo que hace y que se asemeja mucho más al artesano que al operario de la fabricación en serie. Necesitamos, ahora más que nunca, profesoras y profesores sólidamente preparados y sabiamente escogidos, capaces de afrontar con responsabilidad y compromiso los desafíos del mundo en que vivimos -que pasan sobre todo, por unas inadmisibles cotas de desigualdad y la insostenibilidad de un planeta sometido a una depredación sin control- y capaces, sobre todo, de mirar a los ojos de niñas y niños y asumir que son ellas y ellos quienes han de erigirse en sujetos de su propio aprendizaje.

Guadalupe Jover es Profesora de Educación Secundaria y socia de Ciudadan@s por la Educación Pública